

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./65-2010

A.J.D.I.P./343-2010

15/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 09 de marzo del 2010, el señor Gonzálo Segura Lara, solicita se le otorgue un permiso para la extracción de sardina gallerá la cual se encuentra en este momento en los sectores de Quepos, Dominical y Colorado.

Por tanto, acuerdan:

Remitir la solicitud presentada al Director Técnico y al Departamento de Desarrollo e Investigación, a los efectos de que analice el caso y vierta criterio respecto a la viabilidad de acoger la solicitud presentada por el señor Gonzálo Segura Lara, en un plazo no mayor de 30 días calendario.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna